RESOLUCIÓN D Nº 1001/2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICA, EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS" – ID Nº 345574 – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 03 de diciembre de 2018.

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria para el Concurso de Ofertas Nº 04/2018, para la "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS" – ID Nº 345574 CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL y la CD Nº 1360/2018/001 del Consejo Directivo de fecha 28 de febrero de 2018, "Por la cual se aprueba el PAC de la FIUNA del Ejercicio Fiscal del año 2018".

La Resolución CD Nº 1324/2017/001 del Consejo Directivo de fecha 19 de junio de 2017, por la cual se aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2018.

El informe de la Comisión de Evaluación designada por Resolución D Nº 940/2018 de fecha 15 de Noviembre de 2018, indicándose que el mismo está conformada por: el Abg. Juan Fernández, la C.P. Lincy Villalba y el Lic. Roberto Acosta.

La Ley Nº 6026 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2018" y su Decreto Reglamentario.

La Ley Nº 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

La Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y sus modificaciones.

Que por Resolución CD Nº 1384/2018/034 se concede permiso al Señor Decano, Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz, desde el 25 de noviembre hasta el 15 de diciembre del 2018 y se designa al Vice Decano, Prof. Ing. Primo Cano Coscia, como Decano en Ejercicio, mientras dure el permiso.

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, en base a los antecedentes fundamenta:

Que, presentaron sobres de ofertas, 3 (tres) empresas según Acta de Apertura de Ofertas Nº 62/2018 de fecha 15 de noviembre de 2018.

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con las Especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si las mismas se ajustan a los requerimientos de la Facultad de Ingeniería de la UNA, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que, del estudio comparativo de las ofertas, según Acta de Evaluación Nº 52/2018 de fecha 26/11/18, resulta conveniente adjudicar el Concurso de Ofertas a la empresa: KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente y ser su oferta conveniente para la FIUNA.

RESOLUCIÓN D Nº 1001/2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICA, EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS" – ID Nº 345574 – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL".

Que, la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y sus modificaciones.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias

EL VICE DECANO, DECANO EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONALDE ASUNCIÓN
R E S U E L V E:

Art.1º) ADJUDICAR el llamado a Concurso de Ofertas Nº 04/2018 para la "ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS" – ID Nº 345574 CON CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL, en las siguientes condiciones:

Firma adjudicada	Porcentaje de recargo sobre el precio total del pasaje	Monto mínimo adjudicado en Guaraníes (IVA Incluido)	Monto máximo adjudicado en Guaraníes (IVA Incluido)
KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.	4 %	200.000.000.-	400.000.000.-

Art.2º) DESIGNAR la Administración del Contrato a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC).

Art.3º) ENCARGAR a la Unidad Operativa de Contrataciones y a la Dirección de Finanzas y Administración a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art.4º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez Medina
Secretario

Prof. Ing. Primo Cano Coscia
Vice Decano, Decano en Ejercicio

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765
E - mail: secretaria@ing.una.py